ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

FECHA	**DIA**	24	**MES**	JUNIO	**AÑO**	2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	**TALENTO HUMANO**					
OBJETO:	**SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026**					

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado (E.S.E.) es una entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Integra el Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, habiendo sido transformada en Empresa Social del Estado mediante el Decreto 1289 de 1994 y adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social según el Decreto 4107 de 2011. Su objetivo principal es la prestación del servicio de salud a cargo del Estado, dirigido prioritariamente a los enfermos de lepra y sus convivientes, garantizando su carácter de servicio público, así como la atención integral en salud a la comunidad en general y sus áreas circunvecinas.
En el marco de las obligaciones legales y laborales de la Entidad frente a sus servidores, el suministro de vestido y calzado de labor constituye una prestación social de carácter obligatorio. Dicha obligación se encuentra regulada por la Ley 70 de 1988 y su Decreto reglamentario 1978 de 1989, normatividad que establece el deber de las entidades públicas de suministrar, cada cuatro (4) meses, un par de zapatos y un vestido de labor a los servidores que devenguen una asignación básica mensual inferior o igual a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), siempre que hayan laborado al menos tres (3) meses de manera ininterrumpida antes de la fecha de causación de cada entrega.

Actualmente, la planta de personal del Sanatorio de Contratación E.S.E. cuenta con servidores públicos (Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales) que ostentan el derecho a percibir esta prestación, consistente en tres (3) dotaciones anuales. No obstante, dadas las dinámicas de vinculación administrativa, los nombramientos provisionales y la vigencia de los contratos de trabajo proyectados para el año 2026, el número de beneficiarios es susceptible de variación. En consecuencia, dado que las cantidades exactas a suministrar no son estáticas, la Entidad consolidará y requerirá al futuro contratista las cantidades y tallas específicas de manera previa a cada periodo de entrega, conforme al censo del personal que cumpla con los requisitos legales en cada corte.

Al unísono de lo anterior, es necesario exponer que, bajo el principio de planeación contractual y en estricta observancia del presupuesto asignado para la actual vigencia, es pertinente señalar que la Entidad amparará financieramente mediante el presente proceso de selección únicamente las dos (2) primeras entregas de dotación correspondientes al año 2026. La tercera dotación de la vigencia quedará supeditada a la respectiva adición de recursos y

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

será objeto de un trámite contractual posterior, una vez se garantice el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Por todo lo anteriormente expuesto, queda plenamente demostrada la necesidad, oportunidad y conveniencia de llevar a cabo el proceso de selección cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DEL AÑO 2026"**. Esta contratación se adelantará con estricta sujeción a los procedimientos, reglas y modalidades previstos en el Manual de Contratación vigente de la Entidad.

De conformidad con la situación fáctica descrita, y en aras de garantizar el normal desarrollo de las funciones institucionales y el cumplimiento de las obligaciones legales como empleador, el Sanatorio de Contratación E.S.E. tiene previsto dentro de su Plan Anual de Adquisiciones (PAA) llevar a cabo el proceso de selección para el suministro de vestido y calzado de labor. Lo anterior, con el objetivo de proveer de dotación a los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales de la Entidad a quienes les asista este derecho legal.

Los servicios a adquirir se pueden identificar en los siguientes Códigos UNSPSC del Plan Anual de Adquisiciones por contratación directa, así:

OBJETO	CODIGOS UNSPSC
SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026.	53101500 - Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos 53101600 - Camisas y blusas 53102000-vestidos, faldas, saris y kimonos 53102100 – Batas y monos 53111500 - Botas 53111600 – Zapatos 53111700 - Zapatillas 53111900 - Calzado deportivo

2. OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Sanatorio de Contratación E.S.E., atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, y para satisfacer esta necesidad debe llevar a cabo un proceso de Contratación con personas naturales o jurídicas que ofrezca las mejores condiciones para desarrollar el proceso contractual cuyo objeto contractual consista en el **SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026** bajo las siguientes condiciones técnicas exigidas:

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Para la primera entrega las especificaciones serán la siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA	UNIDAD
1	Personal Administrativo Masculino: pantalón formal, pretina anatómica, bolsillos delanteros laterales con revoque funcionales bolsillo trasero tipo ribete pretina y ojales funcionales bota recta, Material Jeans Color Negro, todas las tallas. Modelo según anexo técnico.	Unidad
2	Personal Administrativo Masculino: Camisa formal manga larga, pechera de botones, bolsillo frontal, puño interno, cuello camisero, tela suave y transpirable, Color beis o arena, Logos Institucionales tamaño proporcional a la prenda.Todas las tallas. Modelo según anexo técnico.	Unidad
3	Personal conductor mecánico: pantalón formal, pretina anatómica, bolsillos delanteros laterales con revoque funcionales, bolsillo trasero tipo ribete, pretina y ojales funcionales bota recta, Material Jeans Color Negro, todas las tallas. Modelo según anexo técnico.	Unidad
4	Personal conductor mecánico: Camisa formal manga larga, pechera de botones, bolsillo frontal, puño interno cuello camisero, tela suave y transpirable, Color beis o arena, Logos Institucionales tamaño proporcional a la prenda.Todas las tallas. Modelo según anexo técnico	Unidad
5	Personal Femenino Administrativo: Blusa manga larga o tres cuartos, escote v, pinzas, en material suave y transpirable: seda francesa licrada seda crepe. Color arena oscuro o beis oscuro. Segun el anexo Anexo tecnico . Logos Institucionales tamaño proporcional a la prenda. Modelo según anexo técnico.	Unidad
6	Personal Administrativo femenino: Pantalon tiro alto , pinzas atrás cinco bolsillos,pretina y ojales, funcionales, ajuste medio, bota recta jeans semi strech,Color blanco. Modelo según anexo técnico.	Unidad
7	Personal Masculino Trabajadores Oficiales: Pantalón en jeans clásico semi strech, bota recta, pretina y tiro medio, cinco bolsillos. Color azul índigo, en todas las tallas. Modelo según anexo técnico.	Unidad
8	Personal Masculino Trabajadores Oficiales: Camiseta tipo Polo tela suave y transpirable, en pique o algodón, color de conformidad con la disponibildad en la carta de colores disponibles, un bolsillo, cuello solapa del mismo material de la prenda, botón, manga recta. Logos Institucionales tamaño proporcional a la prenda, en todas las tallas. Modelo según anexo técnico.	Unidad
9	Personal Femenino Trabajadores Oficiales: Conjunto pantalón y blusa, Color azul rey. (O de conformidad con la disponibilidad en la carta de colores de telas Lafayett) Tela antifluido de la Lafayett, sobre medidas para todas las tallas y logos institucionales en blusa en tamaño y proporción a la prenda. Modelo según anexo técnico.	Unidad

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA	UNIDAD
10	Delantal doble cara para personal femenino trabajador oficial color blanco. Tela dacrón de buena calidad, sobre medidas. Modelo según anexo técnico.	Unidad
11	Personal Femenino y Masculino De Enfermería y Operarios Calificados: Conjunto pantalón y blusa, Tela antifluido de la Lafayett. Color blanco, sobre medidas, logos institucionales en blusa en tamaño y proporcional a la prenda. Modelo según anexo técnico.	Unidad
12	Personal Femenino Técnico Operativo y auxiliar administativo grado 21: Conjunto pantalón y blusa, Tela antifluido de la Lafayett. Color gris (o de conformidad con el catalogo de colores de telas la Lafayett), sobre medidas. Logos institucionales en blusa en tamaño y proporcional a la prenda. Modelo según anexo técnico.	Unidad

ITEM	DESCRIPCION DE LOS ZAPATOS	UNIDAD
1	Personal Administrativo Masculino: Zapatos 100% cuero, tacón max 3cm horma amplia, zapato cerrado suela antideslizante – huella e impermeable. cuero natural hidrofugado plantilla confort Color negrobuena calidad, numeración. 37 al 44. Modelo según anexo técnico.	Par
2	Personal Administrativo Masculino: Zapatos 100% cuero, tacón max 3cm horma amplia, zapato cerrado suela antideslizante – huella e impermeable. cuero natural hidrofugado plantilla confort Color negro, buena calidad, numeración. 37 al 44. Modelo según anexo técnico.	Par
3	Personal Femenino Administrativo: Zapatos mocasines, material cuero, suela confort y antideslizante, plantillas suaves, estilo casual Color Beis o arena, numeración del 35 al 40 Modelo según anexo técnico.	Par
4	Personal Masculino Trabajadores Oficiales: Botas dakar, suela caucho antideslizante, plantilla confort, botas cocidas, punta seguridad, producto seguro, color negro o cafe; Nros del 36 al 44. Modelo según anexo técnico.	Par
5	Personal femenino Trabajadores Oficiales: Tenis de marca reconocida, plantilla confort, suela antideslizante haciendo un producto seguro al caminar color blanco; 36 al 44. Modelo según anexo técnico.	Par
6	Personal Femenino Trabajadores Oficiales CON RESTRINCION: Personal Femenino Trabajadores Oficiales: Zapato ortopedico de marca reconocida, plantilla confort, suela antideslizante haciendo un producto seguro al caminar color negro o gris; Numeración . del 35 al 39. Modelo según anexo técnico.	Par
7	Personal Femenino y Masculino De Enfermería y Operarios Calificados: Tenis de marca reconocida, diseño anatómico, plantilla confort, suela liviana antideslizante haciendo un producto seguro al caminar color blanco; 36 al 44. Modelo según anexo técnico.	Par

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ITEM	DESCRIPCION DE LOS ZAPATOS	UNIDAD
8	Personal Femenino Técnico Operativo y aux administrativo grado 21: Tenis deportivos, plantilla confort, suela antideslizante ultraliviana. Color azul naval o gris. No Tallas 36 y 37	Par

Para la segunda entrega las especificaciones serán la siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA	UNIDAD
1	Personal Administrativo Masculino: Pantalón formal para hombre, pretina anatómica, bolsillos delanteros laterales con revoque funcionales, bolsillo trasero tipo ribete, pretina y ojales funcionales, bota recta Material algodón / viscosa / poliéster / elastano, todas las tallas, COLOR AZULOSCURO . Modelo según anexo técnico.	Unidad
2	Personal Administrativo Masculino: Camisa manga larga, pechera de botones, bolsillo frontal, puño interno cuello camisero,tela suave y transpirable, Color azul con rayas suaves. Modelo según anexo técnico.	Unidad
3	Personal conductor mecánico: Pantalón formal para hombre, pretina anatómica, bolsillos delanteros laterales con revoque funcionales, bolsillo trasero tipo ribete, pretina y ojales funcionales, bota recta Material algodón / viscosa / poliéster / elastano, todas las tallas, COLOR AZULOSCURO . Modelo según anexo técnico.	Unidad
4	Personal conductor mecánico: Camisa manga larga, pechera de botones, bolsillo frontal, puño interno cuello camisero,tela suave y transpirable, Color azul con rayas suaves. Modelo según anexo técnico	Unidad
5	Personal Femenino Administrativo: sobre medidas, Semi ajustada Tela suave y transpirable, lino, algodón, o chalis. Color Azul oscura con rayas blancas suaves. Logos Institucionales tamaño proporcional a la prenda. Modelo según anexo técnico . Logos Institucionales tamaño proporcional a la prenda. Modelo según anexo técnico.	Unidad
6	Personal Administrativo femenino: Pantalon tiro alto , pinzas atrás cinco bolsillos, pretina y ojales funcionales, ajuste medio, bota recta, jeans semi strech Color Azul Oscuro. Modelo según anexo técnico.	Unidad
7	Personal Masculino Trabajadores Oficiales: Pantalón en jeans clásico semi strech, bota recta, pretina y tiro medio, cinco bolsillos. Color azul índigo, en todas las tallas. Modelo según anexo técnico.	Unidad
8	Personal Masculino Trabajadores Oficiales: Camiseta tipo Polo tela pique, en algodón, poliéster, color azul rey, (o de conformidad con la disponibildad en la carta de colores) un bolsillo, cuello solapa del mismo material de la prenda, botón, manga recta. Logos Institucionales tamaño proporcional a la prenda, en todas las tallas. Modelo según anexo técnico.	Unidad
9	Personal Femenino Trabajadores Oficiales: Conjunto pantalón y blusa, Color palo de rosa. (O de conformidad con la	Unidad

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA	UNIDAD
	disponibilidad en la carta de colores de telas Lafayett)Tela antifluido de la Lafayett, sobre medidas para todas las tallas y logos institucionales en blusa en tamaño y proporción a la prenda. Modelo según anexo técnico.	
10	Delantal doble cara para personal femenino trabajador oficial color blanco. Tela dacrón de buena calidad, sobre medidas. Modelo según anexo técnico.	Unidad
11	Personal Femenino y Masculino De Enfermería y Operarios Calificados: Conjunto pantalón y blusa, Tela antifluido de la Lafayett. Color blanco, sobre medidas, logos institucionales en blusa en tamaño y proporcional a la prenda. Modelo según anexo técnico.	Unidad
12	Personal Femenino Técnico Operativo: Conjunto pantalón y blusa, Tela antifluido de la Lafayett. Color azul naval o verde matcha (o de conformidad con el catalogo de colores de Lafayett), sobre medidas para Logos institucionales en blusa en tamaño y proporcional a la prenda. Modelo según anexo técnico.	Unidad

ITEM	DESCRIPCION DE LOS ZAPATOS	UNIDAD
1	Personal Administrativo Masculino: Zapatos 100% cuero, material cuero, zapatos de vestir , tacón max 3cm horma amplia, zapato mocasin suela antideslizante – huella e impermeable. cuero natural hidrofugado plantilla confort Color Azul, numeración. 37 al 44. Modelo según anexo técnico.	Par
2	Personal Conductores: Zapatos 100% cuero, material cuero, zapatos de vestir, tacón max 3cm horma amplia, zapato mocasin suela antideslizante – huella e impermeable. cuero natural hidrofugado plantilla confort Color Azul, numeración. 37 al 44. Modelo según anexo técnico..	Par
3	Personal Femenino Administrativo: tacón cuadrado max 5cm terminado en punta desbocado o amplio parte delantera color negro, numeración del 35 al 40 Modelo según anexo técnico.	Par
4	Personal Masculino Trabajadores Oficiales, que realizan labores de conduccion Tenis de marca reconocida, plantilla confort, suela antideslizante haciendo un producto seguro al caminar color negro o gris ; 36 al 44. Modelo según anexo técnico.	Par
5	Personal Masculino Trabajadores Oficiales: Botas dakar, suela caucho antideslizante, plantilla confort, botas cocidas, punta seguridad, producto seguro color negro o cafe; Nros del 36 al 44. Modelo según anexo técnico.	Par
6	Personal Femenino Trabajadores Oficiales: • CALZADO DE NATURALEZA PLASTICA DISEÑADO PARA LABORES EN SUPERFICIES SECAS Y HUMEDAS. • ANTIDESLIZANTE. Numeración dl 36 al 44. Modelo según anexo técnico.	Par

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ITEM	DESCRIPCION DE LOS ZAPATOS	UNIDAD
7	Personal Femenino Trabajadores Oficiales CON RESTRINCION: Personal Femenino Trabajadores Oficiales: Zapato ortopedico de marca reconocida, plantilla confort, suela antideslizante haciendo un producto seguro al caminar color negro; Numeración . del 35 al 39. Modelo según anexo técnico.	Par
8	Personal Femenino y Masculino De Enfermería y Operarios Calificados: Tenis de marca reconocida, diseño anatómico, plantilla confort, suela liviana antideslizante haciendo un producto seguro al caminar color blanco; 36 al 44. Modelo según anexo técnico.	Par
9	Personal Femenino Técnico Operativo: Tenis deportivos, plantilla confort, suela antideslizante ultraliviana. Color azul naval o gris. No Tallas 36 y 37	Par

NOTA 1: Se prevé que, para los periodos de entrega de la dotación de vestido y calzado de labor propios de la entidad, las cantidades puedan variar en cuanto al número de servidores públicos que cumplan con los requisitos para acceder a dicho beneficio; por lo que la entidad, con un término prudencial de antelación de veinte (20) días hábiles a la entrega de los artículos a suministrar por dotación, para informar al contratista seleccionado, las cantidades reales a entregar por cada periodo de entrega establecido en el respectivo contrato.

NOTA 2: Es importante dejar constancia que para el suministro que se pretende contratar, se revisó el catálogo de acuerdo al marco dotación de vestuario, buscando adquirir los elementos a través de la tienda virtual, no obstante en el mismo no se encuentran en detalle todos los artículos descritos en el presente estudio y tampoco sus especificaciones técnicas, razón por la cual se hace necesario realizar la compra por el procedimiento contractual que establece el manual de contratación del Sanatorio de Contratación E.S.E, máxime cuando a través del mismo, se garantizan los derechos laborales del personal vinculado a la institución.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Plazo de Ejecución: Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de octubre de 2026

Lugar de Ejecución: En el Sanatorio de Contratación E.S.E. ubicado en la Calle 3A # 1A-29, edifico Carrasquilla, Sanatorio de Contratación ESE, Municipio de Contratación, Departamento de Santander.

Forma de Pago: El valor del presente contrato será pagado al CONTRATISTA mediante dos (2) pagos parciales, liquidados de acuerdo con las cantidades efectivamente suministradas y los valores unitarios pactados. Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

1. **Primer pago parcial:** Correspondiente al valor de la primera dotación, el cual se tramitará una vez se realice la entrega a entera satisfacción. El plazo máximo para efectuar esta primera entrega será el 05 de agosto de 2026.

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

2. **Segundo pago parcial:** Correspondiente al valor de la segunda dotación, el cual se tramitará una vez se realice la entrega a entera satisfacción. El plazo máximo para efectuar esta segunda entrega será el 30 de octubre de 2026.

REQUISITOS PARA EL PAGO: Para la autorización y trámite de cada uno de los desembolsos, el CONTRATISTA deberá radicar ante el SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. los siguientes documentos:

- Factura de venta o documento equivalente, expedida conforme a la normatividad tributaria vigente, por el valor correspondiente a las cantidades de vestido y calzado de labor efectivamente solicitadas y entregadas en las instalaciones de la Entidad.
- Certificado de recibo y cumplimiento a entera satisfacción, expedido y suscrito por el Supervisor del contrato.
- Planillas y/o certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según corresponda, que acredite el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar), si a ello hubiere lugar, correspondientes al periodo facturado.

PLAZO PARA EL DESEMBOLSO: La Entidad efectuará el pago dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de radicación y aceptación de la factura con la totalidad de los soportes exigidos en debida forma.
(Nota: En caso de que la factura o los soportes presenten inconsistencias, el término de pago se suspenderá hasta tanto el contratista realice las correcciones respectivas).
Se deja claramente establecido que el precio del presente contrato, se ha fijado, teniendo en cuenta todos y cada uno de los costos directos e indirectos y descuentos legales en que el PROVEEDOR incurra para el suministro del vestido y calzado labor referidos en el presente estudio.

5. OBLIGACIONES

5.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Serán obligaciones del contratista:

1. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del contrato observando en todo momento la Constitución Política, las leyes colombianas y el régimen de contratación pública. Por ningún motivo suspenderá o abandonará el cumplimiento del contrato, sin previa justificación aceptada por la Entidad contratante.

2. Suscribir las actas que surjan durante la ejecución del contrato, si a ello hubo lugar, y en todo caso deberá suscribir el acta de liquidación.

3. Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.

4. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

5. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de autoridad competente. Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo del Sanatorio de Contratación ESE, obligándose desde ya el Contratista a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato, ni a divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas y penales.

6. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Sanatorio de Contratación ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

7. Reportar, de manera inmediata al supervisor, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.

8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Sanatorio de Contratación ESE a través del funcionario responsable de la supervisión y control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

9. Pagar por su cuenta las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, y contribuciones parafiscales si a ello hubiere lugar en los porcentajes de ley.

10. Realizar la entrega del vestido y calzado y demás, objeto del contrato dentro del término establecido y especificaciones requeridas y según los pedidos que la entidad realice.

11. Garantizar la calidad y mantener el del vestido y calzado a suministrar de conformidad con lo acordado en el contrato y la propuesta presentada.

12. Hacer entrega del vestido y calzado, solicitados en óptimas condiciones, en la calle 3 No. 2-72, Sanatorio de Contratación E.S.E., como domicilio contractual.

5.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme al mismo y demás documentos que hagan parte integral del proceso, los estudios previos, demás que se generen.

2. Cumplir con las cantidades, referencias y características técnicas, acordadas y solicitadas en el contrato.

3. Garantizar la calidad de las telas de conformidad a las características técnicas descritas en el Anexo 1, adjunto al presente estudio previo.

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

4. Garantizar la calidad del calzado de labor a suministrar de conformidad con los requerimientos establecidos por la entidad para el presente proceso.

5. El contratista se compromete a cambiar, dentro de los quince (15) días calendario siguientes al requerimiento, el vestido o calzado que, a consideración de la supervisión del contrato, no se encuentren en óptimas condiciones para su utilización o presenten defectos de confección y de talla, el cual una vez ajustado a los requerimientos, deberá hacer llegar a la dirección reportada como domicilio contractual de la entidad.

6. Atender y solucionar las objeciones presentadas por la supervisión, relacionadas con la calidad del vestido, diseño, cantidad y confección de los bienes solicitados.

7. Hacer entrega de la dotación vestido y calzado labor de ley, conforme a lo pactado en el contrato, en el Sanatorio de Contratación E.S.E., cuyo domicilio contractual es la Calle 3A No 1A-29

8. Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de todos sus trabajadores y demás a que haya lugar.

9. Todo cambio de las características, calidades y especificaciones del vestido y calzado labor a suministrarse por el Contratista, deberá estar debidamente autorizado por el Contratante, previa solicitud del Contratista, a la que se deberá adjuntar el análisis y soporte correspondiente, y tener el concepto favorable debida e igualmente soportado y justificado por la supervisión del Contrato, evento en el cual el nuevo precio de llegar a contemplarse, será acordado por las partes previa realización de un estudio de mercado.

10. Tomar las medidas a cada servidor público, para una correcta elaboración de la dotación.

11. Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y contenidas en la propuesta.

12. El contratista asume el transporte para la entrega del vestido y calzado, sin que ello implique mayor valor o tiempo adicional para el cumplimiento del contrato, por lo cual el contratista asume los costos de transporte hasta la entrega real y material en el lugar estipulado y al funcionario responsable de su recibo.

13. Generar la respectiva facturación electrónica al correo gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co

14. Constituir a favor del Sanatorio de Contratación E.S.E, las pólizas que sean exijan en el contrato.

15. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

De conformidad al Acuerdo No 007 de 2023, por medio del cual se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos Contractuales del Sanatorio de contratación ESE, modificado a su vez por el Acuerdo No 003 de 2024 y por la Resolución 0120 del 23 de febrero de 2024 y teniendo en cuenta que el régimen contractual es excepcional, como así lo estableció el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, relacionado armónicamente con el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del contratista para la prestación de los servicios descritos en el presente proceso, es: CONTRATACIÓN DIRECTA.

7. EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

N°	TIPO DOCUMENTAL / PRECONTRACTUAL	APLICA	NO APLICA
1	CARTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X	
	Propuesta presentada de forma completa y clara, en donde manifestará bajo la gravedad del juramento que:		
	- No se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para la celebración y ejecución del contrato que llegue a suscribirse		
	- Entiende y se acoge a las características y cantidades obligaciones y proceso de contractual que maneje el Sanatorio.		
	- Discriminación del valor de la oferta: la cual no debe superar el valor total del contrato a suscribir		
	- Discriminación de valores de los ítems en caso de solicitarse Anexo Técnico, en formatos Word y en caso de que se requiera en Excel.		
	- Se encuentra obligado a la suscripción del contrato.		
2	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA.	X	
3	MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
4	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL (AMPLIADA AL 150%)	X	
5	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (Menores 50 años)	X	
6	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA (EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) meses desde la expedición	X	
7	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA-PROCURADURÍA (EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

8	ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA (REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
9	ANTECEDENTES DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
10	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X	
11	ANTECEDENTES DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
12	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO Con actividad económica verificada, No mayor a tres (3) mes desde la expedición.	X	
13	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL /REGISTRO MERCANTIL (Cámara de Comercio) No mayor a tres (3) mes desde la expedición.	X	
	- Actualizado a la vigencia Fiscal con un término de expedición no mayor a tres meses, con verificación de las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual.		
	- Autorización para contratar: Si de los documentos aportados se desprende que las facultades del Representante Legal están restringidas, el proponente deberá adjuntar el certificado de la Asamblea, Junta Directiva o Junta de Socios, según sea el caso, en donde conste la autorización dada al representante legal para comprometer a la persona jurídica según sus estatutos.		
	- Con término de constitución requerido de acuerdo al bien o servicio no inferior a un año.		
	- Cuyo objeto esté relacionado con la comercialización de calzado y prendas de vestir.		
14	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (salud y pensiones)	X	
	La proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. (Actualizado) La proponente persona jurídica para acreditación del pago de seguridad social y aportes legales debe allegar certificación de paz y salvo suscrita por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento		

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

15	SOPORTE DE IMPLEMENTACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST EXPEDIDO POR LA ARL SEGÚN RESOLUCIÓN 312 DE 2019 (Si está obligado)	X	
16	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO A CONTRATAR	X	
	Copia de hasta dos (02) contratos con actas de recibido o liquidación. Que certifiquen la venta y/o suministro de calzado y prendas de vestir		
17	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES (Ley 2013 de 2019) Aplicativo Departamento Función Pública DAFP	X	
18	DECLARACIÓN DE RENTA (Si está obligado)	X	
19	CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	

8. SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO Y PRESUPUESTO OFICIAL

VALOR: Revisados todos y cada uno de los factores de calidad, oportunidad, cantidad, obligaciones a cargo del contratista, se tiene que el valor estimado para el presente contrato asciende a la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 62.146.140) Incluido IVA**, teniendo en cuenta las cantidades proyectadas y los valores cotizados.

ANÁLISIS DEL SECTOR-ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el valor del presente proceso se tuvo en cuenta los siguientes antecedentes.

a) Adquisición de bienes y servicios iguales o similares adquiridos por la entidad

Para determinar el valor estimado del contrato se tuvo en cuenta el valor de los bienes o servicios similares, adquiridos por la entidad en las vigencias anteriores así:

VIGENCIA	CONTRATISTA	No. CTO	OBJETO	VALOR	PLAZO
2023	WARGO S.A.S. NIT. 900499611-7	047 – 2023	SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023	$ 48.970.000	Para la primera entrega será de CUARENTA Y CINCO DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, para la segunda entrega será el 03 de agosto de 2023, y la tercera entrega para el 14 de diciembre de 2023

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

2024	YULY MARIA BARRIOS NIÑO Nit: 37862345-9	071-2024	SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024.	$82.000.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el día 24 de diciembre del año 2024
2025	LUZ MARINA CIFUENTES C.C.30.008.661 expedida en Contratación Santander	055-2025	SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025	$ 82.379.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el día 29 de agosto del año 2025

FUENTE: Archivo de la entidad – Secop: https://colombiacompra.gov.co/secop-ii

b) Adquisición de bienes y servicios iguales o similares adquiridos por otras entidades

Se realizó consulta en el SECOP portal de contratación: www.colombiacompra.gov.co, la contratación de otras entidades que hayan adquirido esta clase de bienes en las vigencias anteriores, encontrándose lo siguiente:

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	CS-0594-2023	SUMINISTRO DE LA SEGUNDA DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL VIGENCIA 2023	$ 45.685.000	un (01) Mes, contados a partir del perfeccionamiento de la misma.
E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL	CY EQUIPAMIENTO Y SOLUCIONES MEDICAS S.A.S	C.S. 016-2024	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL Y LA DOTACION DE AMBULANCIA MÉDICALIZADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO.	$197.081.619	1 mes
HOSPITAL SAN ANDRES ESE NIT. 800179870-2	INVERSIONES INTERMODA SAS NIT. 901068621-5 R.L. JAIME DE JESUS DUQUE ARISTIZABAL	No. 1686-11-2025	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EMPLEADOS DEL SECTOR PUBLICO DEL HOSPITAL SAN ANDRES E.S.E	$120.339.998	24 (Días)

Fuente: SECOP. www.colombiacompra.gov.co

c) Cotizaciones solicitadas a proveedores de este tipo de bienes:

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Se realizó invitación a presentar cotización a un proveedor de este tipo de bienes ny/o servicios, presentando la siguiente cotización la cual se anexa al presente estudio:

PROVEEDOR	PRESENTA COTIZACION
LUZ MARINA CIFUENTES C.C.30.008.661 expedida en Contratación Establecimiento de Comercio: **NOVEDADES ASTRID** Nit: 30.008-661-4 **Dirección:** Carrera 4 No.5-22 Barrio el Centro Contratación Santander **Celular:** 3138539193 **E-mail:** carito0193@hotmail.com	. (SI) Se anexa al proceso

8.2 PRESUPUESTO OFICIAL:

Se deja claramente establecido que el precio se ha fijado, teniendo en cuenta todos los gastos y descuentos legales en que el Proveedor incurra para la venta de los productos referidos en el presente estudio.

Una vez lo anterior, se establece que el valor estimado para el presente proceso de contratación asciende hasta la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 62.146.140) Incluido IVA**, teniendo en cuenta el análisis del sector y los valores cotizados. A continuación, se relación los valores:

Tabla: Proyección presupuesto estimado

PRIMERA ENTREGA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Personal Administrativo Masculino: pantalón formal, pretina anatómica, bolsillos delanteros laterales con revoque funcionales bolsillo trasero tipo ribete pretina y ojales funcionales bota recta, Material Jeans Color Negro, todas las tallas. Modelo según anexo técnico.	Unidad	5	$ 105.000	$ 525.000

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
2	Personal Administrativo Masculino: Camisa formal manga larga, pechera de botones, bolsillo frontal, puño interno, cuello camisero, tela suave y transpirable, Color beis o arena, Logos Institucionales tamaño proporcional a la prenda.Todas las tallas. Modelo según anexo técnico.	Unidad	5	$ 80.000	$ 400.000
3	Personal conductor mecánico: pantalón formal, pretina anatómica, bolsillos delanteros laterales con revoque funcionales, bolsillo trasero tipo ribete, pretina y ojales funcionales bota recta, Material Jeans Color Negro, todas las tallas. Modelo según anexo técnico.	Unidad	2	$ 105.000	$ 210.000
4	Personal conductor mecánico: Camisa formal manga larga, pechera de botones, bolsillo frontal, puño interno cuello camisero, tela suave y transpirable, Color beis o arena, Logos Institucionales tamaño proporcional a la prenda.Todas las tallas. Modelo según anexo técnico	Unidad	2	$ 80.000	$ 160.000
5	Personal Femenino Administrativo: Blusa manga larga o tres cuartos, escote v, pinzas, en material suave y transpirable: seda francesa licrada seda crepe. Color arena oscuro o beis oscuro. Segun el anexo Anexo tecnico . Logos Institucionales tamaño proporcional a la	Unidad	22	$ 85.000	$ 1.870.000

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
	prenda. Modelo según anexo técnico.				
6	Personal Administrativo femenino: Pantalon tiro alto , pinzas atrás cinco bolsillos,pretina y ojales, funcionales, ajuste medio, bota recta jeans semi strech,Color blanco. Modelo según anexo técnico.	Unidad	22	$ 99.000	$ 2.178.000
7	Personal Masculino Trabajadores Oficiales: Pantalón en jeans clásico semi strech, bota recta, pretina y tiro medio, cinco bolsillos. Color azul índigo, en todas las tallas. Modelo según anexo técnico.	Unidad	15	$ 99.000	$ 1.485.000
8	Personal Masculino Trabajadores Oficiales: Camiseta tipo Polo tela suave y transpirable, en pique o algodón, color de conformidad con la disponibildad en la carta de colores disponibles, un bolsillo, cuello solapa del mismo material de la prenda, botón, manga recta. Logos Institucionales tamaño proporcional a la prenda, en todas las tallas. Modelo según anexo técnico.	Unidad	15	$ 68.000	$ 1.020.000

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
9	Personal Femenino Trabajadores Oficiales: Conjunto pantalón y blusa, Color azul rey. (O de conformidad con la disponibilidad en la carta de colores de telas Lafayett) Tela antifluido de la Lafayett, sobre medidas para todas las tallas y logos institucionales en blusa en tamaño y proporción a la prenda. Modelo según anexo técnico.	Unidad	22	$ 179.000	$ 3.938.000
10	Delantal doble cara para personal femenino trabajador oficial color blanco. Tela dacrón de buena calidad, sobre medidas. Modelo según anexo técnico.	Unidad	22	$ 29.800	$ 655.600
11	Personal Femenino y Masculino De Enfermería y Operarios Calificados: Conjunto pantalón y blusa, Tela antifluido de la Lafayett. Color blanco, sobre medidas, logos institucionales en blusa en tamaño y proporcional a la prenda. Modelo según anexo técnico.	Unidad	34	$ 179.000	$ 6.086.000
12	Personal Femenino Técnico Operativo y auxiliar administativo grado 21: Conjunto pantalón y blusa, Tela antifluido de la Lafayett. Color gris (o de conformidad con el catalogo de colores de telas la Lafayett), sobre medidas. Logos institucionales en blusa en tamaño y proporcional a la prenda. Modelo según anexo técnico.	Unidad	3	$ 179.000	$ 537.000

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
		SUBTOTAL			**$ 19.064.600,00**

ITEM	ZAPATOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Personal Administrativo Masculino: Zapatos 100% cuero, tacón max 3cm horma amplia, zapato cerrado suela antideslizante – huella e impermeable. cuero natural hidrofugado plantilla confort Color negrobuena calidad, numeración. 37 al 44. Modelo según anexo técnico.	Par	5	$ 125.000	$ 625.000
2	Personal Administrativo Masculino: Zapatos 100% cuero, tacón max 3cm horma amplia, zapato cerrado suela antideslizante – huella e impermeable. cuero natural hidrofugado plantilla confort Color negro, buena calidad, numeración. 37 al 44. Modelo según anexo técnico.	Par	5	$ 125.000	$ 625.000
3	Personal Femenino Administrativo: Zapatos mocasines, material cuero, suela confort y antideslizante, plantillas suaves, estilo casual Color Beis o arena, numeración del 35 al 40 Modelo según anexo técnico.	Par	21	$ 123.000	$ 2.583.000

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ITEM	ZAPATOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
4	Personal Masculino Trabajadores Oficiales: Botas dakar, suela caucho antideslizante, plantilla confort, botas cocidas, punta seguridad, producto seguro, color negro o cafe; Nros del 36 al 44. Modelo según anexo técnico.	Par	12	$ 125.000	$ 1.500.000
5	Personal femenino Trabajadores Oficiales: Tenis de marca reconocida, plantilla confort, suela antideslizante haciendo un producto seguro al caminar color blanco; 36 al 44. Modelo según anexo técnico.	Par	11	$ 105.000	$ 1.155.000
6	Personal Femenino Trabajadores Oficiales CON RESTRINCION: Personal Femenino Trabajadores Oficiales: Zapato ortopedico de marca reconocida, plantilla confort, suela antideslizante haciendo un producto seguro al caminar color negro o gris; Numeración . del 35 al 39. Modelo según anexo técnico.	Par	12	$ 125.000	$ 1.500.000
7	Personal Femenino y Masculino De Enfermería y Operarios Calificados: Tenis de marca reconocida, diseño anatómico, plantilla confort, suela liviana antideslizante haciendo un producto seguro al caminar color blanco; 36 al 44. Modelo según anexo técnico.	Par	34	$ 105.000	$ 3.570.000
8	Personal Femenino Técnico Operativo y aux administrativo grado 21: Tenis deportivos, plantilla confort, suela antideslizante ultraliviana. Color azul naval o gris. No Tallas 36 y 37	Par	3	$ 105.000	$ 315.000

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ITEM	ZAPATOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
		SUBTOTAL			$ 11.873.000,00

SEGUNDA ENTREGA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Personal Administrativo Masculino: Pantalón formal para hombre, pretina anatómica, bolsillos delanteros laterales con revoque funcionales, bolsillo trasero tipo ribete, pretina y ojales funcionales, bota recta Material algodón / viscosa / poliéster / elastano, todas las tallas, COLOR AZULOSCURO . Modelo según anexo técnico.	Unidad	5	$ 105.000	$ 525.000,00
2	Personal Administrativo Masculino: Camisa manga larga, pechera de botones, bolsillo frontal, puño interno cuello camisero,tela suave y transpirable, Color azul con rayas suaves. Modelo según anexo técnico.	Unidad	5	$ 80.000	$ 400.000,00
3	Personal conductor mecánico: Pantalón formal para hombre, pretina anatómica, bolsillos delanteros laterales con revoque funcionales, bolsillo trasero tipo ribete, pretina y ojales funcionales, bota recta Material algodón / viscosa / poliéster / elastano, todas las	Unidad	2	$ 105.000	$ 210.000,00

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
	tallas, COLOR AZULOSCURO . Modelo según anexo técnico.				
4	Personal conductor mecánico: Camisa manga larga, pechera de botones, bolsillo frontal, puño interno cuello camisero,tela suave y transpirable, Color azul con rayas suaves. Modelo según anexo técnico	Unidad	2	$ 80.000	$ 160.000,00
5	Personal Femenino Administrativo: sobre medidas, Semi ajustada Tela suave y transpirable, lino, algodón, o chalis. Color Azul oscura con rayas blancas suaves. Logos Institucionales tamaño proporcional a la prenda. Modelo según anexo técnico . Logos Institucionales tamaño proporcional a la prenda. Modelo según anexo técnico.	Unidad	22	$ 80.000	$ 1.760.000,00
6	Personal Administrativo femenino: Pantalon tiro alto , pinzas atrás cinco bolsillos, pretina y ojales funcionales, ajuste medio, bota recta, jeans semi strech Color Azul Oscuro. Modelo según anexo técnico.	Unidad	22	$ 105.000	$ 2.310.000,00

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
7	Personal Masculino Trabajadores Oficiales: Pantalón en jeans clásico semi strech, bota recta, pretina y tiro medio, cinco bolsillos. Color azul índigo, en todas las tallas. Modelo según anexo técnico.	Unidad	15	$ 99.000	$ 1.485.000,00
8	Personal Masculino Trabajadores Oficiales: Camiseta tipo Polo tela pique, en algodón, poliéster, color azul rey, (o de conformidad con la disponibildad en la carta de colores) un bolsillo, cuello solapa del mismo material de la prenda, botón, manga recta. Logos Institucionales tamaño proporcional a la prenda, en todas las tallas. Modelo según anexo técnico.	Unidad	15	$ 68.000	$ 1.020.000,00
9	Personal Femenino Trabajadores Oficiales: Conjunto pantalón y blusa, Color palo de rosa. (O de conformidad con la disponibilidad en la carta de colores de telas Lafayett)Tela antifluido de la Lafayett, sobre medidas para todas las tallas y logos institucionales en blusa en tamaño y proporción a la prenda. Modelo según anexo técnico.	Unidad	22	$ 179.000	$ 3.938.000,00
10	Delantal doble cara para personal femenino trabajador oficial color blanco. Tela dacrón de buena calidad, sobre medidas. Modelo según anexo técnico.	Unidad	22	$ 29.800	$ 655.600,00

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
11	Personal Femenino y Masculino De Enfermería y Operarios Calificados: Conjunto pantalón y blusa, Tela antifluido de la Lafayett. Color blanco, sobre medidas, logos institucionales en blusa en tamaño y proporcional a la prenda. Modelo según anexo técnico.	Unidad	34	$ 179.000	$ 6.086.000,00
12	Personal Femenino Técnico Operativo: Conjunto pantalón y blusa, Tela antifluido de la Lafayett. Color azul naval o verde matcha (o de conformidad con el catalogo de colores de Lafayett), sobre medidas para Logos institucionales en blusa en tamaño y proporcional a la prenda. Modelo según anexo técnico.	Unidad	3	$ 179.000	$ 537.000,00

ITEM	ZAPATOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Personal Administrativo Masculino: Zapatos 100% cuero, material cuero, zapatos de vestir , tacón max 3cm horma amplia, zapato mocasin suela antideslizante – huella e impermeable. cuero natural hidrofugado plantilla confort Color Azul, numeración. 37 al 44. Modelo según anexo técnico.	Par	5	$ 125.000	$ 625.000,00

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ITEM	ZAPATOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
2	Personal Conductores: Zapatos 100% cuero, material cuero, zapatos de vestir, tacón max 3cm horma amplia, zapato mocasin suela antideslizante – huella e impermeable. cuero natural hidrofugado plantilla confort Color Azul, numeración. 37 al 44. Modelo según anexo técnico..	Par	2	$ 125.000	$ 250.000,00
3	Personal Femenino Administrativo: tacón cuadrado max 5cm terminado en punta desbocado o amplio parte delantera color negro, numeración del 35 al 40 Modelo según anexo técnico.	Par	21	$ 125.000	$ 2.625.000,00
4	Personal Masculino Trabajadores Oficiales, que realizan labores de conduccion Tenis de marca reconocida, plantilla confort, suela antideslizante haciendo un producto seguro al caminar color negro o gris ; 36 al 44. Modelo según anexo técnico.	Par	3	$ 99.000	$ 297.000,00
5	Personal Masculino Trabajadores Oficiales: Botas dakar, suela caucho antideslizante, plantilla confort, botas cocidas, punta seguridad, producto seguro color negro o cafe; Nros del 36 al 44. Modelo según anexo técnico.	Par	12	$ 125.000	$ 1.500.000,00
6	Personal Femenino Trabajadores Oficiales: • CALZADO DE NATURALEZA PLASTICA DISEÑADO PARA LABORES EN SUPERFICIES SECAS Y HUMEDAS. • ANTIDESLIZANTE. Numeración	Par	9	$ 82.000	$ 738.000,00

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ITEM	ZAPATOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
	dl 36 al 44. Modelo según anexo técnico.				
7	Personal Femenino Trabajadores Oficiales CON RESTRINCION: Personal Femenino Trabajadores Oficiales: Zapato ortopedico de marca reconocida, plantilla confort, suela antideslizante haciendo un producto seguro al caminar color negro; Numeración . del 35 al 39. Modelo según anexo técnico.	Par	12	$ 125.000	$ 1.500.000,00
8	Personal Femenino y Masculino De Enfermería y Operarios Calificados: Tenis de marca reconocida, diseño anatómico, plantilla confort, suela liviana antideslizante haciendo un producto seguro al caminar color blanco; 36 al 44. Modelo según anexo técnico.	Par	34	$ 105.000	$ 3.570.000,00
9	Personal Femenino Técnico Operativo: Tenis deportivos, plantilla confort, suela antideslizante ultraliviana. Color azul naval o gris. No Tallas 36 y 37	Par	3	$ 105.000	$ 315.000,00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Existe disponibilidad presupuestal en el rubro A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) para la vigencia 2026. Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26-00705 de fecha 24 de junio de 2026, por valor de **SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 62.146.140) Incluido IVA,** valor que constituye el presupuesto oficial del presente proceso contractual.

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

TIPO	CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	ÍTEM	SUBÍTEM 1	SUBÍTEM 2	SUBÍTEM 3	DESCRIPCION		
A	02	02	01	002	008					DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	RECURSOS NACION – 10	18.400.000
A	02	02	01	002	008					DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	RECURSOS PROPIOS – 20	43.746.140
										TOTAL DISPONIBILIDAD		**62.146.140**

9. GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Manual de Procesos y Procedimientos Contractuales del Sanatorio de Contratación E.S.E. concordantes del manual interno de contratación de la entidad y teniendo en cuenta que se trata del **SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026** se considera necesario y oportuno exigir al CONTRATISTA la constitución a su costa y a favor del Sanatorio de Contratación E.S.E., garantías únicas que amparen los siguientes riesgos:

a. **Cumplimiento del Contrato:** Para garantizar los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales, incluidas las multas y la cláusula penal por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del plazo de ejecución y doce (12) meses más.

b. **Calidad de los bienes suministrados:** Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del Contrato y doce (12) meses más. Garantizando la calidad de los bienes que van a ser entregados al Sanatorio de Contratación E.S.E.

10. SUPERVISIÓN

En atención a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto anticorrupción, el Sanatorio de Contratación ESE, está obligado a vigilar la correcta ejecución de todo objeto contratado a través de un supervisor, como mecanismo de protección de la moralidad administrativa y tutelar la transparencia de la actividad contractual, es así que en aras de cumplir con la obligación legal se sugiere que el contrato que se celebre para la adquisición de **SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026** para el Sanatorio de Contratación E.S.E., sea supervisado por quien designe la gerencia.

11. CONCLUSIÓN

Con el presente análisis de oportunidad y conveniencia se acredita la necesidad para contratar la **SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA**

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026

Se elabora y firma el presente estudio de Oportunidad y Conveniencia en Contratación Santander, el Veinticuatro (24) de junio del año dos mil veintiséis (2026).

CATHERINE ROJAS MORALES
Encargada Gestión de Talento Humano
Sanatorio de Contratación E.S.E

Revisó: Claudia Beatriz Carvajal Camacho
Abogada Contratista -Asesora Jurídica.

Calle 3A N° 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
talentohumano@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co